



SECCIÓN TERCERA. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALBACETE

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Albacete, en su sesión de fecha 10 de septiembre de 2015, adopto el siguiente acuerdo:

**8.- Propuesta para la aprobación de subvenciones para proyectos de asociaciones de personas con discapacidad dentro de la convocatoria aprobada para este fin en el año 2015.**

Se da cuenta a la Junta de Gobierno Local del informe-propuesta emitido por la Directora del Servicio de Acción Social, que cuenta con el visto bueno de la Concejala del Área, relativo al asunto señalado en el enunciado.

De acuerdo con lo anterior y visto el dictamen de la Comisión Informativa de Asuntos Sociales, Familia y Mayores, de fecha 1 de septiembre de 2015, la Junta de Gobierno Local acuerda, por unanimidad, lo siguiente:

Primero: Aprobar, en los términos que a continuación se exponen, la concesión de subvenciones para proyectos presentados por las asociaciones de personas con discapacidad en la convocatoria de 2015.

Asociación	CIF	Importe subvención	Proyecto subvencionado
AFAEPS	G-02161339	5.964	Apoyo al centro de rehabilitación psicosocial y laboral
ASPAS	G-02063485	6.146	Intérprete de lengua de signos y eliminación de barreras de comunicación
COCEMFE-AB	G-02117695	3.050	Jornadas de Integración 2015
APACEAL	G-02119295	5.040	Cuidando al cuidador
ADEM	G-02195345	5.376	Fisioterapia para afectados
AMIAB	G-02142602	6.160	Integración laboral
AFA	G-02238988	5.852	Atención integral domiciliaria
F. FAMILIA	G-02253797	4.480	Atención hogar acogida
ASPRONA	G-02009009	5.040	Servicio de ocio y voluntariado para personas con discapacidad intelectual
DESARROLLO	G-02356749	5.852	Atención terapéutica para personas con TEA
AMAC	G-02302370	5.376	Proyecto asistencial
ADANER	G-02382141	5.152	Alimentar emociones
FESORMANCHA	G-02276285	5.040	Dotación de Interprete lengua signos
PARKINSON	G-02369312	4.592	Atención complementaria y acompañamiento a enfermos
CONFIA EN TI	G-02546729	4.704	Bienestar físico y apoyo psicológico
LASSUS	G-02241313	4.928	Atención y tratamiento a trastornos ansioso-depresivos
AFANION	G-02223733	5.264	Atención integral a Familias con Niños con Cáncer
APANDAH	G-02390243	5.600	Tratamiento psicopedagógico afectados por déficit de atención y divulgación
ADACE	G-45525201	5.152	Atención directa a personas con daño cerebral
ACCU	G-02183085	4.800	Proyecto de apoyo al enfermo "ACCU sigue contigo"
AIDISCAM	G-45783594	4.928	Programa multidisciplinar para la integración laboral de jóvenes con discapacidad
IFAD	G-02201812	5.040	Escribe y calcula
DISCAP AB	G-02499945	4.704	Discap-Inserlab
ASFADI	G-02463370	2.800	Campaña de prevención en Día Diabético
CELIACOS	G-02258739	2.912	Divulgación de la enfermedad
ASPAYM	G-02168706	3.000	Rehabilitación para la integración



Asociación	CIF	Importe subvención	Proyecto subvencionado
ACMIL	G-02528636	5.152	Proyecto asistencial
AICCLAM	G-02425015	4.816	Atención a personas con discapacidad auditiva mediante sistemas de comunicación
APESOAB	G-02248987	4.928	Proyecto de actividades para personas sordas
METASPORT	G-02555068	5.152	Actividad física para personas con discapacidad
LUNA	G-02478279	3.000	Apoyo psicosocial para la inclusión de mujeres con discapacidad al ámbito laboral, social y familiar

Segundo: Informar a las distintas asociaciones beneficiarias que antes del 31 de marzo de 2016 se deberá presentar en el Ayuntamiento de Albacete la justificación económica de la misma, acompañada de la memoria del proyecto subvencionado, según se indica en la base 16 de la convocatoria.

Tercero: Informar a las asociaciones que esta propuesta es provisional y que se considerará definitiva si no se presentan alegaciones en el plazo de 10 días hábiles desde la recepción por la asociaciones de la comunicación de la aprobación.